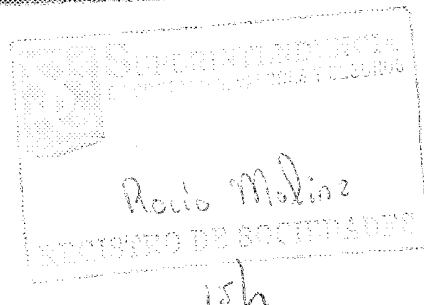


Quito DM, Febrero 23 del 2016



BELCORP
Grupo Transbel S.A.

Doctora
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-



De mi consideración:

Fernando Rojaldo Ortiz, mi calidad de Contador General de la Compañía Grupo Transbel S.A. de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, informo a Usted quienes son los accionistas de la Compañía que represento:

- 1.- **ACCIONISTA:** Belcorp BV
NACIONALIDAD: HOLANDA
Domicilio: LUNA ARENA, HERIKERBERGWEG 238, 1101 CM
AMSTERDAM, THE NETHERLANDS
- 2.- **ACCIONISTA:** Belcorp International Limited
NACIONALIDAD: BERMUDAS
Domicilio: CANONS COUT 22, VICTORIA STREET HAMILTON HM 12,
BERMUDAS

Adicionalmente, adjunto la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de existencia legal de la Compañía Belcorp BV, debidamente apostillado y traducido al Español.
- 2.- Certificado de existencia legal de la Compañía Belcorp International Limited debidamente apostillado y traducido al Español.
- 3.- Poder Especial otorgado por la Compañía BELCORP B.V. a favor de la señora Andrea Mulky debidamente apostillado y traducido al Español
- 4.- Poder Especial otorgado por la Compañía BELCORP INTERNATIONAL LIMITED a favor de la señora Andrea Mulky debidamente apostillado y traducido al Español.



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Av. Amazonas N37-29 y UNP
Edif. Eurocenter Piso 4

Pbx: (593-2) 2272 089
Fax: (593-2) 2278 938

www.belcorp.biz

Quito - Ecuador

7919

ESCANEAR

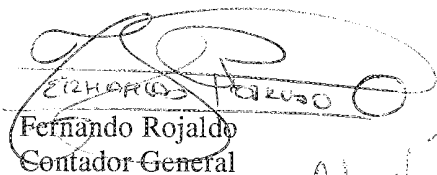


BELCORP
Grupo Transbel S.A.

- 5.- Nómina de Accionistas de las Compañía BELCORP B.V. con el reconocimiento de firma respectivo
- 6.- Nómina de Accionistas de las Compañía BELCORP INTERNATIONAL LIMITED con el reconocimiento de firma respectivo.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico:
frojaldo@belcorp.biz y/o en la siguiente dirección Av. Amazonas N37-29 y Unión
Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter 4to Piso

Cordialmente,


Fernando Rojaldo
Contador General

Adjunta poder.

Correspondiente al año 2015 

Desamortización registrada
por el año 2015
4/2016.03.02

Av. Amazonas N37-29 y JNP
Edif. Eurocenter Piso 4

Pbx: (593-2) 2272 089
Fax: (593-2) 2278 938

www.belcorp.biz

Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCANEAR

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GRUPO TRANSBEL S.A.



A FAVOR DE:

FERNANDO RAFAEL ROJALDO ORTIZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 5, COPIAS

ESCRITURA No.

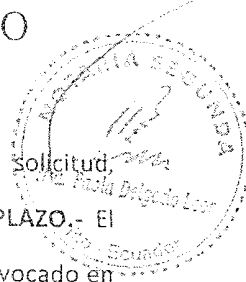
ES

2014-17-01-02-P-738

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves treinta de enero del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la compañía GRUPO TRANSBEL S.A. legal y debidamente representada por su Gerente General señora ANA SARA VIA conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante, parte a la cual se le denominara "EL PODERDANTE". La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la compañía GRUPO TRANSBEL S.A. legal y debidamente representada por su Gerente General señora ANA SARA VIA conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante, parte a la cual se le denominara "EL PODERDANTE". La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, domiciliada en la ciudad de Quito.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La compañía GRUPO TRANSBEL S.A. legal y debidamente representada por su Gerente General señora ANA SARA VIA, por este medio otorga Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Fernando Rafael Rojaldo Ortiz con el fin de que el Apoderado pueda realizar los siguientes actos: a) Realizar todo tipo de actos, gestiones y trámites ante el Servicio de Rentas Internas, especialmente pero sin limitarse suscribir declaraciones de impuestos de todo tipo, declaración de retenciones en la fuente, declaración de Impuesto al Valor Agregado, impuesto a la renta, de información de accionistas y/o socios extranjeros; realizar rectificaciones o declaraciones sustitutivas de impuestos; actualizar el Registro Único de Contribuyentes en cualquier forma; Podrá presentar y suscribir formularios, peticiones, demandas, recursos, reclamos, apelaciones, declaraciones, así como contestar cualquier tipo de providencia o resolución emitida por dicho organismo. b) Realizar todo tipo de actos, gestiones y trámites ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el fin de realizar cualquier trámite del mandatario especialmente pero sin limitarse a tramites societarios de cualquier tipo; pagar o recuperar créditos o contribuciones; solicitar certificados de todo tipo, nominas de accionistas, información de la compañía; presentar peticiones, quejas, denuncias o demandas de cualquier tipo, así como contestaciones o apelaciones si fuere el caso; suscribir y presentar formularios de información de accionistas extranjeros o de cualquier otro tipo; actualizar

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



información; pudiendo para el efecto suscribir cualquier tipo de petición, solicitud, formulario, declaración, o instrumentos públicos o privados.- TERCERA: PLAZO.- El plazo de vigencia del presente poder es por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento por EL PODERDANTE, dejándose constancia que la ejecución del presente mandato no es remunerado y las facultades otorgadas se enmarcan dentro de las funciones encomendadas a El Apoderado como empleado de EL PODERDANTE.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este Poder.-".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

SRA. ANA SARAVIA

PASAPORTE:

GERENTE GENERAL

GRUPO TRANSBEL S.A.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 4 de Diciembre del 2013

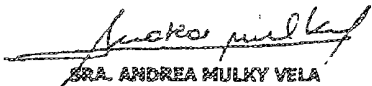
Señora
ANA SARAVIA
Ciudad.-

Cúmplase llevar a su conocimiento que la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., en sesión realizada el día 4 de Diciembre del 2013, la eligió a usted como Gerente General, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial, la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General, le reemplazara el Presidente.

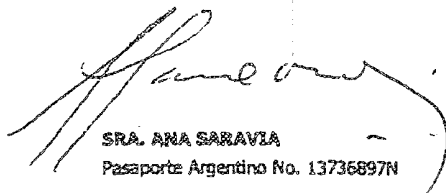
La compañía GRUPO TRANSBEL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de febrero de 1999, ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Marzo de 1999.

La compañía GRUPO TRANSBEL S.A., reformo y codifico sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 5 de septiembre del 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de septiembre del 2011.

Atentamente,


SRA. ANDREA MULKY VELA
Secretaria Ad-hoc de la Junta General

En Quito, a 4 de Diciembre del 2013, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es argentina, con pasaporte emitido por la Republica Argentina número 13736897N, y con domicilio en la ciudad de Quito.


SRA. ANA SARAVIA
Pasaporte Argentino No. 13736897N

TRÁMITE NÚMERO 001

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	442
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	188
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2013
FECHA ACEPTACION:	04/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO TRANSBEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
13736897N	SARAVIA ANA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: HRM 676 DEL 25/03/1999 NOT. 16 DEL 23/02/1999 REF. EST. HRM 3303 DEL 30/09/2011
NOT. 28 DEL 05/09/2011 T.Q

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

The Government of the Republic Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, rogo e solicito às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de l'aider à passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaires.

P<ARGSARAVIA<<ANA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
13736897N7ARG6DD8ZBZF210610200000000<<<<<O6

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... (señala título), que me fue presentado para esta efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito a 30.ENE.2014.....

Dr. Pablo Segundo Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgo ante la Doctora PAOLA DELGADO LOOR cuyo archivo se encuentra actualmente a cargo del Doctor JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN Notario VIGESIMO OCTAVO del cantón Quitón, encargado de la NOTARIA SEGUNDA. y en fe de ello confiero esta QUINTA copia certificada de: PODER ESPECIAL, otorga: GRUPO TRANSBEL S.A. a favor de: FERNANDO RAFAEL ROJALDO ORTIZ. Debidamente firmada y sellada, en Quito, cinco de febrero del dos mil catorce.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO ENCARGADO DE LA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO